



Contraloría General de la República

Jesús María, 11 de Julio de 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000452-2023-CG/GAD

VISTOS: La Hoja Informativa N°000101-2023-CG/ABAS de fecha 11 de julio de 2023, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N°000013-2023-CG/GAD de fecha 14 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir la "Adquisición de tintas para las unidades de la Contraloría General de la República", el "Suministro e instalación del sistema de abastecimiento de agua potable del CIAR Cusipata de la Contraloría General de la República", el "Servicio de internet y red de datos para Lima y provincias de la Contraloría General de la República, e implementación de solución de enlace de fibra óptica oscura entre la Sede Central y la Sede Escuela Nacional de Control" y el "Servicio de alimentación para la Conferencia Anual Internacional por la Integridad CAII 2023 y la XXXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS";

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.5.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BTWJXKG**



Firmado digitalmente por
SILVESTRE VARGAS Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-07-2023 17:54:36 -05:00



Firmado digitalmente por
LUNA TORRES Laura Mensia
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-07-2023 17:53:59 -05:00



Firmado digitalmente por
ESPINOZA VALDIVIA Giovanni
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-07-2023 17:11:38 -05:00





Contraloría General de la República

Contraloría N° 412-2022-CG de fecha 28 de diciembre de 2022, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.5.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Regístrese y comuníquese.

**FIRMADO DIGITALMENTE POR
ANGEL ESTEIMAN JAUREGUI CHAVEZ
Gerente de Administración**

Nro. Emisión: 23229 (C200 - 2023) Elab:(U19049 - C200)



N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	Z. TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA	CODIGO DE UBICACION DESPA / PROV / DIST	FUENTE DE	FECHA PREVISTA DE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS	OBSERVACIONES	DFUBSON DEL PAC	CODIGO UNICO DE
58	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA LAS UNIDADES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA LAS UNIDADES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4410310500378055	40 - Unidad	194.00	1 - Soles		S/ 170,027.91	15 01 01	13	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL	0 - SI	
59	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CNR CURSIPATA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CNR CURSIPATA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4015150300388352	40 - Unidad	7.00	1 - Soles		S/ 90,779.85	15 01 01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR Y RELACIONES LABORALES	0 - SI	
60	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS			SERVICIO DE INTERNET Y RED DE DATOS PARA LIMA Y PROVINCIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA E IMPLEMENTACION DE SOLUCIÓN DE ENLACE DE FIBRA OPTICA OSCURA ENTRE A SEDE CENTRAL Y LA SEDE ESCUELA NACIONAL DE CONTROL	SERVICIO DE INTERNET Y RED DE DATOS PARA LIMA Y PROVINCIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA E IMPLEMENTACION DE SOLUCIÓN DE ENLACE DE FIBRA OPTICA OSCURA ENTRE A SEDE CENTRAL Y LA SEDE ESCUELA NACIONAL DE CONTROL	8312177030333942	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 15,281,862.49		00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI	
							1	0 - NO	SERVICIO DE INTERNET Y RED DE DATOS PARA LIMA Y PROVINCIAS PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	SERVICIO DE INTERNET Y RED DE DATOS PARA LIMA Y PROVINCIAS PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	8312177030333942	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 14,896,988.52	15 01 01							
							2	0 - NO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SOLUCION DE ENLACE DE FIBRA OPTICA OSCURA ENTRE LA SEDE CENTRAL Y LA SEDE ESCUELA NACIONAL DE CONTROL	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SOLUCION DE ENLACE DE FIBRA OPTICA OSCURA ENTRE LA SEDE CENTRAL Y LA SEDE ESCUELA NACIONAL DE CONTROL	7215160200255322	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 385,293.97	15 01 01							
61	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA CONFERENCIA ANUAL INTERNACIONAL POR LA INTEGRIDAD CAI 2023 Y LA XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLAJES	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA CONFERENCIA ANUAL INTERNACIONAL POR LA INTEGRIDAD CAI 2023 Y LA XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLAJES	8014160700228156	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 423,630.00	15 01 01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RELACIONES CORPORATIVAS	0 - SI	



Firmado digitalmente por
 ESPINOZA VALDIVIA Giovanni
 Christian FAU 20131378972
 hard
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-07-2023 08:28:19 -05:00



Firmado digitalmente por
 SILVESTRE VARGAS Fredy FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-07-2023 08:58:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 LUNA TORRES Laura Mensia
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-07-2023 09:05:57 -05:00



Firmado digitalmente por
 JAUREGUI CHAVEZ Angel
 Esteiman FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-07-2023 16:43:26 -05:00